



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Acta de Subasta de la Partida 1 de la Licitación Pública número
LP-001-DFNTE-2025



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA DE LA PARTIDA NUMERO 1 DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO LP-001-DFNTE-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, PARA **LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE BIENES NO ÚTILES (DESECHOS) DE GENERACIÓN CONTINUA CONSISTENTE EN CARTÓN**, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS: 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 131 Y 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES; NUMERAL 5.7.2 ACTIVIDADES 9, 10 Y 12; DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; NUMERALES 7.5, 7.5.2, 7.5.5, 7.9, 7.9.1 INCISO B), 7.10, 7.10.1, 7.11, 7.11.13 INCISO Q), 7.12, 7.12.2 INCISOS M) Y T), 7.12.6, 7.12.7, 7.13, 7.13.1, 7.13.2, 7.13.3 INCISOS A), B) Y C), 7.13.4, INCISOS A), B Y C), 7.13.5, 7.13.6, 7.13.7, 7.13.8, 7.13.9, 7.13.10, 7.13.11, 7.13.12, 7.13.13, 7.13.15 Y 7.13.16, DE LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y, NUMERALES VII APARTADO DE SUBASTA, EN SUS NUMERALES 1 INCISOS A), B) Y C), 2, INCISOS A), B) Y C), 3, 4, 5, 6, 7 INCISOS A), B) Y C), 8, 9, 10, 11, 12 Y 13, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE REFERENCIA. -----

En la Ciudad de México, siendo las 15:30 horas del día 20 de agosto de 2025, en la Oficina de Servicios Complementarios del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de la Subasta de la Partida número 1 de la Licitación Pública número LP-001-DFNTE-2025, de conformidad con la normatividad citada en el párrafo que antecede. -----

Este acto es presidido por el **ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS**, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En cumplimiento de lo dispuesto en la Licitación Pública número LP-001-DFNTE-2025, el Departamento de Conservación y Servicios Generales, con fundamento por lo dispuesto en los numerales 7.5, 7.5.2, 7.5.5, 7.9, 7.9.1 INCISO B), 7.10, 7.10.1, 7.11, 7.11.13 INCISO Q), 7.12, 7.12.2 INCISOS M) Y T), 7.12.6, 7.12.7, 7.13, 7.13.1, 7.13.2, 7.13.3 INCISOS A), B) Y C), 7.13.4, INCISOS A), B Y C), 7.13.5, 7.13.6, 7.13.7, 7.13.8, 7.13.9, 7.13.10, 7.13.11, 7.13.12, 7.13.13, 7.13.15 Y 7.13.16, DE LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y, NUMERALES VII APARTADO DE SUBASTA, EN SUS NUMERALES 1 INCISOS A), B) Y C), 2, INCISOS A), B) Y C), 3, 4, 5, 6, 7 INCISOS A), B) Y C), 8, 9, 10, 11, 12 Y 13, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE REFERENCIA, procede a la subasta de la partida número 1; en ésta subasta únicamente se permitirá el registro, participación y posturas del Licitante RECUPER, S.A. DE C.V, pues fue el único que, en el acto de presentación y apertura de ofertas de la presente licitación presentó oferta por la partida a subastarse, cumplió con los requisitos de registro y otorgó garantía respecto de partida referida. -----

El presidente del acto solicita le proporcionen las listas de asistencia siguientes: la de los representantes del Departamento de Conservación y Servicios Generales; la del representante del Órgano interno de Control; la del representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos y; la de los licitantes. Con las listas antes descritas en poder del presidente del acto, éste procedió a presentar a los servidores públicos que participan en el presente Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, conforme al orden que se indica a continuación: -----

Por parte del Departamento de Conservación y Servicios Generales	
1.-	Arq. Joel Ulises Miranda Barillas. - Presidente del acto y Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales.
2.-	Mtra. Ruth Martínez Cruz. - Jefa de la Oficina de Servicios Complementarios





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Acta de Subasta de la Partida 1 de la Licitación Pública número
LP-001-DFNTE-2025



Por parte del Órgano Interno de Control

1.-	Lic. Mariel Paez Contreras
2.-	Lic. Raquel Cabrera Carillo.

Por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos

NO SE PRESENTÓ

En seguida, el presidente del acto indicó a los licitantes que al escuchar su nombre se ponga de pie y digan la palabra presente, con la finalidad de pasarles lista conforme al orden en que se registraron, tal y como se detalla a continuación: -----

Nombre del licitante

1.- HÉCTOR DUEÑAS HERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE RECUPER, S.A. DE C.V.

REGLAS DE LA SUBASTA

1.- De conformidad por lo dispuesto en los numerales 7.11.3 inciso q, 7.13.1, 7.13.2, 7.13.3, 7.13.4, 7.13.5, 7.13.6, 7.13.7, 7.13.8, 7.13.9, 7.13.10, 7.13.11, 7.13.12, 7.13.13, 7.13.14, 7.13.15 y 7.13.16, de la Norma que Establece las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social; una vez emitido el fallo, se procederá a la subasta en el mismo evento de emisión de fallo, respecto de las partidas que se declararon desiertas en términos de lo dispuesto en el punto 3 del numeral XII de las presentes base de licitación, siendo postura legal en primer almoneda las dos terceras partes del valor fijado para venta considerado en la presente licitación, y un diez por ciento menos en segunda almoneda; debiendo cubrir para el efecto los siguientes requisitos:

a). - Sólo podrán participar quienes hayan obtenido las bases de la licitación; hayan presentado en el acto de presentación y apertura de ofertas de la licitación una oferta por la partida a subastarse, cumplido con requisitos de registro y otorguen garantía respecto de las partidas que pretendan adquirir, la que servirá como garantía de sostenimiento de las posturas correspondientes y de pago en el caso del ganador.

b).- El valor de la garantía de sostenimiento será del diez por ciento del valor para venta de la partida o partidas que pretenda adquirir y deberá ser presentada y constituida por el participante en la subasta, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual será devuelto a los participantes al término del evento, salvo el del ganador, el cual será conservado por la convocante a título de garantía del pago de los bienes.

c). - En primera almoneda se considerará postura legal la que cubra al menos las dos terceras partes del valor para venta fijado en la licitación. -----

2.- Las posturas se formularán por escrito conteniendo:

a). - el nombre y domicilio del postor.

b). - la cantidad que se ofrezca por los bienes, y

c). - la firma autógrafa del postor o representante registrado. -----

3.- Iniciada la subasta se revisarán las posturas, desechando las que no cubran por lo menos la postura legal. -----

4.- Se procederá en su caso, a la lectura de las posturas aceptadas; si hubiere varias se declarará preferente la mayor, y en caso de empate, se celebrará sorteo manual por insaculación, solo para efectos de dicha declaración. -----





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Acta de Subasta de la Partida 1 de la Licitación Pública número
LP-001-DFNTE-2025



5.- Si en la primera almoneda no hubiere postura legal, se realizará enseguida una segunda, deduciendo en ésta un diez por ciento de la postura legal anterior. -----

6.- Declarada preferente una postura, se preguntará a los postores si alguno desea mejorarla a partir de un porcentaje del diez por ciento más sobre el precio declarado preferente. en el caso de que alguno la mejore antes de que transcurran cinco minutos de hecha la pregunta, se interrogará a los demás sobre si desean pujarla y así sucesivamente se procederá con respecto a las pujas que se hagan; pasados cinco minutos sin que se mejore la última postura o puja, se declarará fincada la subasta en favor del postor que la hubiera hecho. -----

7.- En cuanto a la formulación de pujas a que hace referencia el párrafo inmediato anterior, el postor deberá formular la puja por escrito conteniendo:

- a). - el nombre y domicilio del postor.
- b). - la cantidad que se ofrezca por los bienes, y
- c). - la firma autógrafa del postor o representante registrado. -----

8.- Si celebrada la segunda almoneda no se hubiere presentado postura legal, se declarará desierta la subasta. -----

9.- La convocante resolverá cualquier cuestión que se suscite relativa a la subasta. -----

10.- La convocante, en el acta que se levantará con motivo de la subasta, registrará todas y cada una de las posturas y pujas que se presenten, así como el desarrollo del evento. -----

11.- En el caso de que el postor ganador incumpla con el pago de los bienes, el Instituto a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales de Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, hará efectiva la garantía correspondiente y podrá adjudicar dichos bienes a la segunda o siguientes mejores pujas aceptadas. -----

12.- Serán aplicables a la subasta, en lo que no contravengan su regulación específica, las disposiciones relativas a la licitación contenidas en las presentes bases. -----

13.- La subasta se declarará desierta es su totalidad o por partida, si ninguna persona (s) de la (s) que puede (n) participar en la subasta se registra para participar en dicho acto, o bien, si celebrada la segunda almoneda no se hubiere presentado postura legal. -----

14.- En la presente subasta, sólo puede participar el Licitante **RECUPER S.A. DE C.V.**, en virtud que, dicho Licitante adquirió las bases de la Licitación Pública número LP-001-DFNTE-2025; en el acto de presentación y apertura de ofertas realizó oferta económica por la partida número 1; cumplió con los requisitos establecidos y otorgó garantía respecto de la partida en mención, la que servirá como garantía de sostenimiento de las posturas correspondientes y de pago en caso de resultar del ganador. -----

15.- El Departamento de Conservación y Servicios Generales resolverá cualquier cuestión que se suscite relativa a la subasta. -----

16.- El Departamento de Conservación y Servicios Generales, en la presente acta registrará todas y cada una de las posturas y pujas que se presenten, así como el desarrollo del evento. -----

17.- En el caso de que el postor ganador incumpla con el pago de los bienes, el Instituto a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales hará efectiva la garantía correspondiente. -----





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Acta de Subasta de la Partida 1 de la Licitación Pública número
LP-001-DFNTE-2025



18.- Serán aplicables a la subasta, en lo que no contravengan su regulación específica, las disposiciones relativas a la licitación contenidas en las bases de la licitación pública número LP-001-DFNTE-001-2025. -----

19.- Si se declara desierta la subasta de la partida número 1 de la Licitación Pública número LP-001-DFNTE-2025, El Departamento de Conservación y Servicios Generales, podrá enajenar por venta la referida partida, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, a valor de segunda almoneda. -----

20.- La subasta de la partida número 1 de la Licitación Pública al rubro citada, se declarará desierta si la única persona que puede participar en la subasta no se registra para participar en dicho acto, o bien, si celebrada la segunda almoneda no se hubiere presentado postura legal. -----

INICIO DE LA SUBASTA

El Arq. Joel Ulises Miranda Barillas, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales, da inicio formalmente a la subasta de la partida número 1 de la Licitación Pública número LP-001-DFNTE-2025, procediéndose en este momento a la primera almoneda de la partida a subastar, siendo postura legal la cantidad de **\$1.69 (un peso 69/100 M.N.)**, por cada kilogramo de cartón, más el Impuesto al Valor Agregado. -----

Siendo las 15:35 del día de la fecha, el Arq. Joel Ulises Miranda Barillas, comienza a recibir posturas correspondientes a primera almoneda de la partida número 1 de la Licitación Pública número LP-001-DFNTE-2025. -----

Siendo las 15:40 horas del día de la fecha, el Arq. Joel Ulises Miranda Barillas, manifestó que no recibió ninguna postura en primera almoneda para la partida número 1 de la Licitación Pública número LP-001-DFNTE- 2025. -----

Siendo las 15:41 horas del día de la fecha, el Arq. Joel Ulises Miranda Barillas, inicia la segunda almoneda de la partida a subastar, siendo postura legal la cantidad de **\$1.53 (un peso 53/100 M.N.)**, por cada kilogramo de cartón, más el Impuesto al Valor Agregado. -----

Siendo las 15:42 horas del día de la fecha, El licitante RECUPER, S.A. DE C.V., presentó postura en segunda almoneda de la partida a subastar, por la cantidad de **\$1.53 (un peso 53/100 M.N.)**, por cada kilogramo de cartón, más el Impuesto al Valor Agregado. **Garantizados mediante Cheque de caja de CITIBANAMEX número 0744273**, por la cantidad de \$14,845.13 -----

El Arq. Joel Ulises Miranda Barillas, cerciorándose que es postura legal la cantidad que ofertó en segunda almoneda el licitante RECUPER, S.A. DE C.V., declara preferente dicha postura y procede a preguntar lo siguiente: Yo, Arq. Joel Ulises Miranda Barillas, preguntó al señor Héctor Dueñas Hernández, en representación legal del licitante RECUPER S.A. DE C.V., ¿Qué sí desea mejorar a partir de un diez por ciento más el precio de la postura declarada preferente? -----

A tal cuestionamiento, el señor Héctor Dueñas Hernández, en representación legal del licitante RECUPER S.A. DE C.V., respondió que: **NO DESEA MEJORAR LA POSTURA DECLARADA PREFERENTE.** -----

A consecuencia de lo anterior, el Departamento de Conservación y Servicios Generales: Declara fincada en subasta la partida número 1 de la Licitación Pública número LP-001-DFNTE-2025, al Licitante RECUPER S.A. DE C.V. a precio de venta a razón de **\$1.53 (un peso 53/100 M.N.) por cada kilogramo de cartón, más el Impuesto al Valor Agregado más el Impuesto al Valor Agregado.** Se precisa que la presente adjudicación es hasta por la cantidad máxima de 58,563 kilogramos cartón. -----

[Firma manuscrita]



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Acta de Subasta de la Partida 1 de la Licitación Pública número
LP-001-DFNTE-2025



PARTIDA ADJUDICADA EN LA PRESENTE SUBASTA AL LICITANTE RECUPER, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO: CEBGC-002-DFNTE-2025

El Departamento de Conservación y Servicios Generales, notifica al licitante **RECUPER, S.A. DE C.V.**, que se debe presentar a formalizar el contrato de compra-venta respectivo, **dentro de los cinco días naturales posteriores a la notificación del presente fallo adjudicatorio, en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas, en la oficina de Servicios Complementarios del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México.** Asimismo, se le notifica a dicho licitante que en caso de no presentarse a la formalización de contrato dentro del plazo y horario establecido en el presente párrafo, el Departamento de Conservación y Servicios Generales, le hará efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que presentó para las partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 8 y 9. Para la formalización del contrato, el licitante adjudicado debe presentar la documentación señalada y prevista en el numeral IV "INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DEL CONTRATO", de las bases concursales.

Vigencia del contrato: **21 de agosto de 2025 al 31 de diciembre de 2025.**

Previo a la formalización del contrato, el licitante adjudicado deberá entregar en sentido positivo y vigente la opinión cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en apego a lo dispuesto por el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación y en los términos que establece Regla 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025. Asimismo, deben presentar la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo y vigente, de conformidad con el procedimiento establecido en el ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2022, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO Y, ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS APLICABLES A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022. También, debe presentar Constancia de situación fiscal vigente en sentido positivo y vigente, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en material de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017, en relación con el artículo 32-D del C.F.F.

Por parte del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno del Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, invitada al presente acto mediante oficio número **35 90 01 140 100/4482/2025**, se presentó la L.C.P. Mariel Paez Contreras y la L.C.P. Raquel Cabrera Carillo

Por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, invitada al presente evento mediante oficio número **35 90 01 140 100/4481/2025**, no se presentó.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 16:05 horas del día 20 de agosto de 2025.

[Firmas manuscritas]





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Acta de Subasta de la Partida 1 de la Licitación Pública número
LP-001-DFNTE-2025



Al término de la presente junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a todos y cada uno de los que participaron en ella, siendo responsabilidad de los licitantes, recoger la copia respectiva. -----

POR LOS LICITANTES

HÉCTOR DUEÑAS HERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE RECUPER, S.A. DE C.V.	
--	--

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS Presidente del acto y Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Departamento de Conservación y Servicios Generales	
MTRA. RUTH MARTÍNEZ CRUZ Jefa de la Oficina de Servicios Complementarios	Departamento de Conservación y Servicios Generales	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ		

**POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORIA, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES EN EL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL**

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS En representación del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social	
L.C.P. RAQUEL CABRERA CARILLO En representación del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social	



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

SIBASTA DE LA PARTIDA 1 DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-001-DFNTE-2025
PARA LA ENAJENACIÓN POR
VENTA DE BIENES NO ÚTILES
(DESECHOS) DE GENERACIÓN
CONTINUA

Anexo número 1 (uno)
Cédula de oferta
(en su caso papel membretado)

FECHA 20 / VIII / 2025

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE.

CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-001-DFNTE-2025
EMITIDAS POR ESA DELEGACIÓN Y ACORDE A LAS REGLAS DE LA PRESENTE
SUBASTA, A CONTINUACIÓN, PRESENTAMOS NUESTRA OFERTA, PARA ADQUIRIR LOS
ARTÍCULOS DE NUESTRO INTERÉS DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN: CARTÓN PARTIDA
NÚMERO: 1, NOMBRE DEL
POSTOR REUPER S.A. DE C.V. R.F.C.: REC990106401
DOMICILIO: SOL 21-359 C.A. NEFORUA TELÉFONO: 5556863911
DECLARO QUE LOS BIENES MOTIVO DE MI POSTURA HAN SIDO EXAMINADOS POR EL
SUSCRITO Y ESTANDO CONFORME CON LAS CONDICIONES EN QUE ACTUALMENTE
SE ENCUENTRAN, OFREZCO LA CANTIDAD DE \$ 1.53 (UN PESO CINCUENTA Y TRES
(LETRA)) GARANTIZANDO MI POSTURA CON: CENTAVOS

- A) cheque certificado número: _____
B) cheque de caja número: 1726407 y número de cheque 0744273
C) expedido por: BAJAMEX
la cantidad señalada en el cheque corresponde al 10% del valor determinado a los bienes.

Por otra parte, comunico que, para efectos de notificación de cualquier naturaleza, relacionado
con el presente evento, será recibida en el domicilio antes citado, además de poner a su
disposición el siguiente correo electrónico _____, así como número
de fax: _____.

HÉCTOR DUEÑAS HERNÁNDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE